

MINISTERIO DEL DEPORTE.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS CONSTRUCCIÓN DE PAZ ENTIDADES NACIONALES

1 de enero al 31 diciembre de 2025

31 de marzo de 2026

**Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de
una Paz Estable y Duradera**

Contenido

- 1. ¿Qué hicimos en el 2025?..... 4
 - 1.1. Avances en los compromisos del Plan Marco de Implementación 4
 - Punto 1. Reforma Rural Integral 4
 - Punto 2. Participación Política: Apertura democrática para construir la paz 12
 - 1.2. Avances de los Planes Nacionales Sectoriales para la Reforma Rural Integral (PNRRI) 13
 - Plan Nacional Sectorial **¡Error! Marcador no definido.**
 - 1.3. Avances en acciones para la construcción de Paz y en atención a instrumentos normativos 13
- 2. Participación ciudadana, control social 18**
 - 2.1. Acciones de Promoción de la Participación Ciudadana 18
 - 2.2. Acciones de Promoción para el Control Social para la Construcción de Paz 22
 - 2.3 Creación de nodos del sistema nacional de rendición de cuentas 30
 - 2.4 Diálogos con las comunidades, ciudadanías y grupos de valor 32

PRESENTACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE CONSTRUCCIÓN DE PAZ

El Ministerio del Deporte ha venido desarrollando acciones que aportan a la construcción de Paz en Colombia. Este Informe de Rendición de Cuentas presenta la información de los avances de la implementación del Acuerdo de Paz adelantados entre el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2025, sobre los siguientes puntos del Acuerdo:

Punto 1. Hacia un nuevo campo colombiano: Reforma Rural Integral

Punto 2. Participación política: Apertura democrática para construir la paz

Punto 3. Fin del conflicto

Punto 4. Solución al problema de las drogas ilícitas

Punto 5. Acuerdo sobre las víctimas del conflicto

Punto 6. Implementación, verificación y refrendación

También, en este informe, se encuentra información acerca de los avances en las acciones que, aunque no son obligaciones explícitas del Acuerdo de Paz ni de los decretos reglamentarios, se han realizado, en el marco de las competencias legales, con el propósito de contribuir a la construcción de paz.

1. ¿Qué hicimos en el 2025?

1.1. Avances en los compromisos del Plan Marco de Implementación

Tras la firma del Acuerdo Final, y con el fin de garantizar la implementación de lo acordado, se diseñó el Plan Marco de Implementación - PMI, el cual integra el conjunto de compromisos, objetivos, metas, prioridades e indicadores acordados para dar cumplimiento al Acuerdo de Paz y cuya articulación se hace en el marco del documento CONPES 3932 de 2018.

En esta sección, encuentra la información sobre las acciones que viene desarrollando esta entidad para dar cumplimiento al Plan Marco de Implementación, organizadas por cada Punto del Acuerdo de Paz al que aportamos.

Adicionalmente, se incluye a continuación los principales temas de interés que las comunidades, organizaciones sociales y ciudadanía priorizó mediante consulta realizada:

Punto 1. Reforma Rural Integral

Pilar y Producto 1

Código y nombre del indicador

A59 - Territorios definidos en el respectivo plan con escenarios deportivos mejorados y adecuados.

A59P - Municipios PDET con escenarios deportivos mejorados y adecuados.

Tabla 1. Detalle de avance en los indicadores del PMI

Indicador	Tipo	Inicio	Fin	Avance al 2025
A59 - Territorios definidos en el respectivo plan con escenarios deportivos mejorados y adecuados	PDET	2017	2031	65,7
A59P - Municipios PDET con escenarios deportivos mejorados y adecuados.	Temático	2017	2026	95,45

Fuente: Ministerio del Deporte al 31 de diciembre del 2025

a) ¿Cómo lo hicimos y con qué recursos?

Durante la vigencia 2025, el Ministerio del Deporte avanzó de manera significativa en el cumplimiento de los indicadores asociados al Plan Marco de Implementación,

particularmente en lo relacionado con territorios y municipios PDET con escenarios deportivos mejorados y adecuados. Estos avances se sustentan en una estrategia integral que combinó la cofinanciación de proyectos, el fortalecimiento de capacidades territoriales y la articulación institucional.

En este contexto, el Ministerio implementó la cofinanciación de proyectos mediante convocatorias públicas, conforme a lo establecido en la Resolución 933 de 2024, la cual define las condiciones, el alcance de la asistencia técnica y los criterios de priorización para la asignación de recursos. A través de este mecanismo, se brindó acompañamiento técnico a los municipios para la formulación, presentación y validación de proyectos de infraestructura deportiva y recreativa, incluyendo aquellos con enfoque diferencial. Este proceso contempló una evaluación rigurosa de la viabilidad de las iniciativas, priorizando los territorios PDET y garantizando su alineación con las metas del Plan Nacional de Desarrollo. Desde el punto de vista presupuestal, los convenios suscritos cuentan con respaldo en vigencias futuras, lo que asegura la sostenibilidad de las intervenciones.

Como resultado de estas acciones, durante 2025 se suscribieron 26 convenios solidarios con juntas de acción comunal y 4 convenios interadministrativos en municipios PDET, con una inversión total de \$27.080.000.838. Estos recursos permitieron el desarrollo de proyectos orientados a la construcción, adecuación y mejoramiento de escenarios deportivos y recreativos, beneficiando directamente a nuevas comunidades y contribuyendo a ampliar la cobertura en las 16 subregiones PDET.

Desde un enfoque cualitativo, las acciones desarrolladas tuvieron un impacto significativo en varios frentes. En primer lugar, se fortaleció el desarrollo territorial mediante la dotación y mejoramiento de infraestructura que responde a las necesidades locales. En segundo lugar, se promovió la inclusión social, facilitando el acceso a espacios seguros y adecuados para la práctica deportiva de poblaciones vulnerables. Asimismo, se fomentaron estilos de vida saludables y el aprovechamiento del tiempo libre, contribuyendo al bienestar físico y mental de las comunidades.

Adicionalmente, el Ministerio impulsó acciones orientadas a la restauración del tejido social en zonas afectadas por el conflicto, utilizando el deporte y la recreación como herramientas para la reconciliación, la convivencia y la construcción de paz. Estas intervenciones se complementaron con el fortalecimiento de lineamientos de política pública que reconocen el deporte, la recreación y la actividad física como derechos fundamentales y como ejes del desarrollo social.

En términos de productos y servicios, se destaca la consolidación de proyectos viabilizados, la ejecución de obras de infraestructura deportiva, la asistencia técnica brindada a entidades territoriales y la implementación de programas con enfoque diferencial. Todo lo anterior evidencia una gestión eficiente de los recursos, los cuales se justifican en la generación de impactos sociales sostenibles, el fortalecimiento de capacidades locales y el cumplimiento de los indicadores no solo en términos cuantitativos, sino también en la calidad de las intervenciones realizadas.

En síntesis, las acciones adelantadas durante la vigencia 2025 reflejan un avance integral en la implementación de la política pública de deporte, recreación y actividad física en

territorios PDET, contribuyendo a la transformación social, el cierre de brechas y la construcción de una sociedad más equitativa.

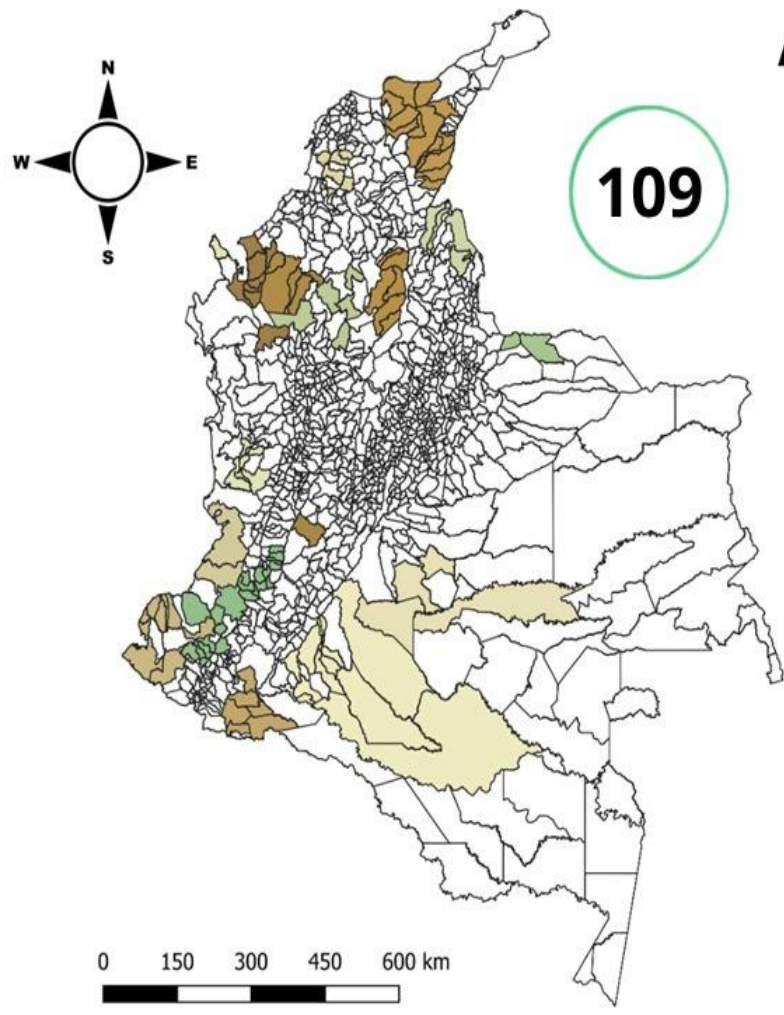
Tabla 2. Detalle de las principales acciones de los indicadores

Indicador del PMI	Principales Logros	Recursos 2025
A59 - Territorios definidos en el respectivo plan con escenarios deportivos mejorados y adecuados	Durante la vigencia 2025, el Ministerio del Deporte implementó la cofinanciación de proyectos mediante convocatorias públicas en el marco de la Resolución 933 de 2024, priorizando municipios PDET. Se avanzó en la suscripción de 26 convenios solidarios con juntas de acción comunal y 4 convenios interadministrativos, orientados a la construcción, adecuación y mejoramiento de escenarios deportivos y recreativos. Estas acciones contribuyeron a la inclusión social, el desarrollo territorial y la promoción de estilos de vida saludables, así como al fortalecimiento del tejido social en territorios afectados por el conflicto. En total, se beneficiaron 4 nuevos municipios, alcanzando un acumulado de 109 municipios intervenidos en las 16 subregiones PDET.	\$27.080.000.838 destinados a la suscripción de convenios solidarios e interadministrativos para el desarrollo de infraestructura deportiva en municipios PDET
A59P - Municipios PDET con escenarios deportivos mejorados y adecuados.		

b) Regionalización de las acciones y beneficiarios: ¿en qué municipios desarrollamos la acción y quiénes se beneficiaron por cada indicador?

Con la firma de los convenios de infraestructura en municipios PDET, financiados durante la vigencia 2025, se beneficiaron 541.836 personas mediante obras de infraestructura. Adicionalmente, se impactaron cuatro nuevos municipios, alcanzando un acumulado de 109 municipios intervenidos en las 16 subregiones PDET, como resultado de la suma de esfuerzos de vigencias anteriores.

Estas subregiones son: Urabá Antioqueño, Arauca, Montes de María, Ciénaga del Caguán–Piedemonte Caqueteño, Pacífico Medio, Alto Patía–Norte del Cauca, Sierra Nevada–Perijá, Chocó, Sur de Córdoba, Macarena–Guaviare, Pacífico Nariñense, Frontera Nariñense, Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño, Putumayo y Sur del Tolima.



AVANCE MUNICIPIOS PDET

SUBREGIONES

- ALTO PATÍA Y NORTE DEL CAUCA
- ARAUCA
- BAJO CAUCA Y NORDESTE ANTIOQUEÑO
- CATATUMBO
- CHOCÓ
- CUENCA DEL CAGUÁN Y PIEDEMONTE CAQUETEÑO
- MACARENA GUAVIARE
- Montes de María
- PACÍFICO MEDIO
- PACÍFICO Y FRONTERA NARIÑENSE
- PUTUMAYO
- SIERRA NEVADA-PERIJÁ-ZONA BANANERA
- SUR DE BOLÍVAR
- SUR DE CÓRDOBA
- SUR DEL TOLIMA
- URABÁ ANTIOQUEÑO

Tabla 3. Municipios intervenidos Vigencia 2025.

Subregión	Municipio
Sierra Nevada-Perijá-Zona Bananera	Valledupar
	La Paz
	Becerril
	San Juan Del Cesar
Montes De María	Toluviejo
Arauca	Saravena
Cuenca Del Caguán Y Piedemonte Caqueteño	Solano
	San Vicente Del Caguan
	Valparaíso
	San Jose De La Fragua
	La Montañita
	Florencia
	Belen De Los Andaquies
Alto Patía Y Norte Del Cauca	Cajibío
	Miranda
	Piendamó
	Santander De Quilichao
	Policarpa
Choco	Novita
Urabá Antioqueño	Carepa
Bajo Cauca Y Nordeste Antioqueño	Valdivia
Sur De Córdoba	Valencia
Putumayo	Valle Del Guamuez
	Villagarzón

Fuente: Ministerio del Deporte al 31 de diciembre del 2025.

c) ¿Qué desafíos y retos tuvimos para el cumplimiento del indicador PMI?

Los desafíos y retos más significativos en el proceso se detallan a continuación:

Aspectos Normativos y Regulatorios

- **Cumplimiento de Requisitos:** Adaptarse a los lineamientos establecidos en la Resolución 933 de 2024 para la presentación y aprobación de proyectos puede generar demoras. Una revisión exhaustiva y la necesidad de que los proyectos de municipios PDET cumplan con todos los requisitos pueden extender los plazos de aprobación y ejecución.

Titularidad de los Predios

- **Garantía de Propiedad de los Terrenos:** Uno de los principales obstáculos para los municipios al desarrollar sus proyectos es asegurar que los predios destinados a la construcción de escenarios deportivos estén completamente libres de irregularidades o conflictos legales. La existencia de estas situaciones puede impedir la viabilidad del proyecto y retrasar significativamente la construcción.

Desarrollo y Maduración de Proyectos

- **Maduración de Proyectos:** Los proyectos en municipios PDET requieren atención y gestión especializadas, lo que puede ralentizar la ejecución del plan. La complejidad en el diseño y la implementación representa un desafío considerable.
- **Capacidad de Formulación de Proyectos en Municipios:** La heterogeneidad en la capacidad de los municipios, especialmente los PDET, para formular proyectos de acuerdo con los estándares exigidos, puede derivar en propuestas incompletas o de baja calidad, retrasando su aprobación o incluso bloqueando la financiación.

Gestión y Análisis de Información

- **Revisión de la Base de Datos de Proyectos:** Verificar el número exacto de proyectos en curso mediante la revisión de la base de datos puede interrumpir el avance normal del plan. Aunque esencial para garantizar precisión, esta actividad puede constituir un obstáculo para el progreso general.

Formalización y Aprobación de Convenios

- **Recolección de Documentación para Convenios Solidarios:** La fase de recopilación de la documentación necesaria para formalizar convenios con municipios PDET puede resultar extensa y tediosa. Este paso, crucial para asegurar la correcta formalización de los convenios, puede ralentizar la implementación de los proyectos.
- **Revisión y Ajuste de Proyectos:** La necesidad de ajustar los proyectos para cumplir con criterios específicos implica que muchos requieran revisiones o modificaciones sustanciales antes de su aprobación. Este proceso puede ser prolongado y complejo, especialmente si los proyectos iniciales presentan deficiencias significativas.

Asistencia y Capacitación

- **Asistencia Técnica a Municipios:** La carencia de asistencia técnica y recursos en algunos municipios para la formulación de proyectos constituye un obstáculo relevante, dado que el Ministerio depende de recibir propuestas bien estructuradas. Esto puede generar una distribución desigual de recursos y oportunidades.

Para enfrentar las dificultades presentadas, el Ministerio del Deporte podría implementar una serie de acciones estratégicas diseñadas para abordar cada uno de los desafíos identificados:

Tabla 4. Desafíos y retos

Tipo de Reto	Descripción del Reto	Medidas para mitigar el Reto
Institucional	Dificultades en la interpretación y aplicación de la normativa vigente para la formulación y aprobación de proyectos.	Realizar reuniones con los municipios sobre la aplicación de la Resolución 933 de 2024 y elaborar guías y manuales claros que orienten el proceso.
Administrativo	Limitaciones en la formulación y maduración de proyectos por parte de los municipios PDET.	Conformar equipos de apoyo técnico que acompañen directamente a los municipios en la estructuración y ajuste de sus proyectos.
Administrativo	Falencias en la gestión y actualización de la información de proyectos en curso.	Implementar herramientas tecnológicas que permitan actualizar y consultar la información en tiempo real.
Administrativo	Demoras en la formalización de convenios por procesos manuales y carga documental.	Digitalizar la recolección y revisión de documentos para agilizar la suscripción de convenios.
Administrativo	Retrasos en la aprobación de proyectos por ajustes y revisiones constantes.	Implementar un sistema de seguimiento que permita hacer observaciones oportunas y facilitar la aprobación.
Institucional	Baja capacidad técnica en algunos municipios para formular proyectos.	Desarrollar un programa de asistencia técnica continua con acompañamiento y asesoría a los municipios, especialmente los que tienen mayores limitaciones.

- **Fortalecimiento de la Capacidad Normativa y Regulatoria**
Desarrollar reuniones sobre la interpretación y aplicación de la Resolución 933 de 2024, dirigidos a los municipios, para clarificar los requisitos y facilitar su cumplimiento.
- **Crear guías y manuales de fácil comprensión** que detallen los pasos para la presentación y aprobación de proyectos, reduciendo así los tiempos de revisión y aprobación.
- **Apoyo en el Desarrollo y Maduración de Proyectos**
Establecer equipos de apoyo técnico que trabajen directamente con los municipios PDET para desarrollar y madurar sus proyectos, asegurando que cumplan con los estándares requeridos desde el inicio.
- **Optimización de la Gestión de la Información**
Mejorar la base de datos de proyectos mediante la implementación de software que permita una actualización y revisión en tiempo real, facilitando así la identificación precisa de los proyectos en curso y su estado.

- Eficiencia en la Formalización y Aprobación de Convenios
Digitalizar el proceso de recolección y revisión de documentación para agilizar la formalización de convenios, permitiendo el envío y la revisión en línea de los documentos necesarios.
- Establecer un sistema de seguimiento para los proyectos que requieren ajustes o revisiones, ofreciendo retroalimentación específica y oportuna para acelerar su aprobación.
- Fortalecimiento de la Asistencia y Capacitación a Municipios
Crear un programa de asistencia técnica continua que ofrezca recursos y asesoría en la formulación de proyectos a los municipios, especialmente a aquellos con limitaciones de recursos.

d) Consulta a las comunidades y organizaciones

Para atender las consultas de las comunidades, el Ministerio del Deporte ha establecido los siguientes mecanismos:

- En cuanto a las interacciones de la ciudadanía con la entidad durante 2025, se destaca la continuidad en la implementación del Chat Bot Atlético como un mecanismo que fortalece la comunicación cercana, oportuna y eficiente, mediante el uso de herramientas tecnológicas. Asimismo, se avanzó en la optimización del sistema de agendamiento de citas, con el propósito de garantizar el acceso equitativo a nivel nacional, evitando desplazamientos innecesarios hacia la sede principal y facilitando la atención en tiempo real de inquietudes, solicitudes y requerimientos por parte de la ciudadanía. Estas acciones contribuyen al mejoramiento de la experiencia ciudadana, promoviendo una atención más ágil, inclusiva y centrada en las necesidades de la población.
- Por otra parte es importante mencionar que en la actualidad el Ministerio cuenta con canales de atención como: un chat virtual y ventanilla virtual con acceso desde el sitio web de la entidad y atención presencial en la sede de la entidad.
- Regularmente, se publican informes de gestión que detallan las peticiones recibidas, las respuestas proporcionadas y el estado de resolución de estas. Estos informes están disponibles públicamente para garantizar transparencia y permitir a los ciudadanos verificar los avances en la atención de sus solicitudes.

Tabla 5. Consolidado de observaciones y respuestas a la ciudadanía

Consolidado de observaciones y respuestas a la ciudadanía				
Oportunidad- tipos de solicitud y sus categorías	Dentro de términos	Fuera de términos	Total general	% Oportunidad
Consultas de acceso a información pública	32	4	36	89%
Denuncias	341	15	356	96%
Derechos de petición	14297	1665	15962	90%
Registro de atención ciudadana	2968	1	2969	100%
Servicios	629	341	970	65%
Solicitud de certificación	1725	38	1763	98%
Trámites	705	14	719	98%
Total Sistema de Gestión Documental	20697	2078	22775	91%
Total Consultas Automáticas	15253	0	15253	100%
Total General	35950	2078	38028	95%

Fuente: Informe Anual Servicio Integral al Ciudadano 2025

Punto 2. Participación Política: Apertura democrática para construir la paz

Punto 1. Reforma Rural Integral

Pilar y Producto 1

Código y nombre del indicador

A59 - Territorios definidos en el respectivo plan con escenarios deportivos mejorados y adecuados.

A59P - Municipios PDET con escenarios deportivos mejorados y adecuados.

Tabla 6. indicadores del PMI.

Indicador	Tipo	Inicio	Fin	Avance 2025
A59 - Territorios definidos en el respectivo plan con escenarios deportivos mejorados y adecuados	PDET	2017	2031	100
A59P - Municipios PDET con escenarios deportivos mejorados y adecuados.	Temático	2017	2026	95,45

Fuente: Ministerio del deporte con corte al 31 de diciembre del 2025

1.2. Avances de los Planes Nacionales Sectoriales para la Reforma Rural Integral (PNRRI)

No aplica

1.3. Avances en acciones para la construcción de Paz y en atención a instrumentos normativos

A continuación, encuentra el avance de las acciones que ha desarrollado esta entidad para la construcción de paz en atención a políticas y lineamientos sobre paz total del Plan Nacional de Desarrollo, así como aquellas realizadas en cumplimiento de la normatividad derivada de la implementación del Acuerdo de Paz que no están directamente relacionadas con un producto e indicador asociado al PMI.

En esta sección encuentra la información sobre otras acciones que viene desarrollando esta entidad para dar cumplimiento a decretos o leyes que se han expedidos con posterioridad a la firma del Acuerdo de Paz.

1.3.1. Instrumentos normativos Plan de Acción para la Transformación Regional (PATR)

Cada PDET se concreta en un Plan de Acción para la Transformación Regional (PATR), el cual se desarrolla a través de pactos comunitarios, étnicos y municipales. Estos Pactos Municipales para la Transformación Regional (PMTR) emergen de un proceso colaborativo de identificación y priorización de necesidades, así como de la formulación de iniciativas para el desarrollo del territorio. A partir de dichos pactos, los PATR establecen las estrategias clave para el desarrollo integral de la región. Los PATR, que esbozan la planificación a 10 años, deben ser objeto de revisión y actualización cada cinco años.

a) ¿Cómo lo hicimos?

Se dio continuidad a la ejecución de la convocatoria de Iniciativas Comunes en el sector Deporte, dirigida a regiones apartadas del país, con el objetivo de mejorar las condiciones de vida y la inclusión de la población sujeta de atención en zonas urbanas y rurales, principalmente con enfoque diferencial.

Durante la vigencia 2025, 26 municipios PDET fueron beneficiados, de los cuales 4 son nuevos municipios PDET. En total, se firmaron 30 convenios con Juntas de Acción Comunal que cumplieron los requisitos establecidos, y que fueron beneficiadas con recursos por \$150.000.000 cada una, destinados a la realización de obras menores que contribuyan al mejoramiento de áreas recreo-deportivas en sus comunidades, adicionalmente se suscribieron 4 contratos interadministrativos con municipios PDET.

Las Juntas de Acción Comunal seleccionadas pertenecen a municipios en consolidación, tanto rurales como urbanos, afectados por la violencia y ubicados en territorios PDET. A través de estos convenios se busca fortalecer el diálogo social con inversión, promover la reactivación económica, mejorar la infraestructura y el tejido social, así como responder a necesidades de interés general. Todo esto se realiza con una visión de optimización de recursos y de impulso a la organización y participación ciudadana desde los sectores sociales, reconociéndolos como gestores de paz y transformación de espacios para la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, generando un impacto positivo hacia la construcción de una sociedad equitativa y la Paz Total.

b) ¿En qué municipios desarrollamos la acción y quiénes se beneficiaron?

Tabla 7. Acciones adicionales para la construcción de paz

Subregión	Municipio	Nº Escenarios
SIERRA NEVADA-PERIJÁ-ZONA BANANERA	VALLEDUPAR	1
	LA PAZ	2
	BECERRIL	1
	SAN JUAN DEL CESAR	1
MONTES DE MARÍA	TOLU VIEJO	1
ARAUCA	SARAVENA	1
CUENCA DEL CAGUÁN Y PIEDEMONTE CAQUETEÑO	SOLANO	1
	SAN VICENTE DEL CAGUAN	1
	VALPARAISO	2
	SAN JOSE DE LA FRAGUA	1
	LA MONTAÑITA	3
	FLORENCIA	1
	EL DONCELLO	1
	BELEN DE LOS ANDAQUIES	1
ALTO PATÍA Y NORTE DEL CAUCA	CAJIBIO	1
	MIRANDA	1
	PIENDAMO	1
	SANTANDER DE QUILICHAO	1
	POLICARPA	1
CHOCO	NOVITA	1
URABA ANTIOQUEÑO	CAREPA	2
BAJO CAUCA Y NORDESTE ANTIOQUEÑO	VALDIVIA	1
SUR DE CORDOBA	VALENCIA	1
PUTUMAYO	VALLE DEL GUAMUEZ	1
	VILLAGARZON	1
TOTAL		30

Fuente: Ministerio del Deporte al 31 de diciembre del 2025

1.4. Otras Acciones para la Construcción de Paz

1.4.1. Planes de Acción para la Transformación Regional

El Ministerio del Deporte tiene compromisos en los Planes para la Transformación Regional, es responsable de 447 iniciativas en los pilares de Educación rural y primera infancia y Reconciliación, convivencia y construcción de paz.

1. En este sentido se participó en las reuniones institucionales, convocadas por la Agencia de Renovación del Territorio y la Consejería para la Estabilización y la Normalización dejando como resultado la revisión de las estrategias y el seguimiento a los avances en la implementación de iniciativas de los Planes de Acción para la Transformación Regional (PATR) se destaca la participación en las mesas de las subregiones Sur del Tolima, Sur de Bolivar y Montes de María, Alto Patia Norte del Cauca.
2. En la tabla a continuación se describen las iniciativas que son responsabilidad del Ministerio del Deporte.

Tabla 8. Iniciativas PATR.

INICIATIVAS PLANES ACCIÓN TRANSFORMACIÓN REGIONAL (PATR)	
Descripción Iniciativas	Numero Iniciativas
Implementación de Programas	33
Construcción mejoramiento y/o adecuación de Infraestructura para Recreación y Deporte	404
Dotar Infraestructura para Recreación y Deporte	10
Total	447

Fuente Ministerio del Deporte OAP

1.4.2 ¿Cómo lo hicimos?

El Ministerios del Deporte ha beneficiado a las 16 subregiones PDET impactando los 19 departamentos que las componen, con estrategias que se enfocan en:

- Implementación de escuelas deportivas
- Proyectos para la promoción de hábitos y estilos de vida saludable y aprovechamiento del tiempo libre
- Proyectos de recreación dirigidos a la primera infancias, niños, niñas, adolescentes y adulto mayor
- Proyectos deportivos con enfoque social para el fomento de valores y convivencia

En la vigencia 2025 se han destinado recursos por un total de \$6.251.800.418, asociados a los proyectos de inversión “Fortalecimiento del fomento y promoción de la práctica deportiva, recreativa y de actividad física en Colombia” y “Fortalecimiento del deporte y la educación física de los niños, niñas y adolescentes en etapa escolar”, ambos de alcance nacional, en municipios PDET, para la implementación de programas de fomento y desarrollo deportivo.

Tabla 9. Programas por subregión.

SUBREGION	DEPARTAMENTO	PROGRAMA	NUM DE M/PIO
	Cauca	Jornada Escolar complementaria	16
		Mandalavida	12

ALTO PATÍA Y NORTE DEL CAUCA	Nariño	Total Cauca	28
		Mandalavida	2
		Recreación, Actividad física y Deportes +	2
		Total Nariño	4
	Valle Del Cauca	Mandalavida	1
		Recreación, Actividad física y Deportes +	2
		Total Valle Del Cauca	3
TOTAL ALTO PATÍA Y NORTE DEL CAUCA		35	
ARAUCA	Arauca	Jornada Escolar complementaria	4
		Mandalavida	4
		Recreación, Actividad física y Deportes +	4
	TOTAL ARAUCA		12
BAJO CAUCA Y NORDESTE ANTIOQUEÑO	Antioquia	Jornada Escolar complementaria	12
		Mandalavida	11
		Total Antioquia	23
	TOTAL BAJO CAUCA Y NORDESTE ANTIOQUEÑO		23
CATATUMBO	Norte De Santander	Jornada Escolar complementaria	8
		Mandalavida	8
		Recreación, Actividad física y Deportes +	1
	TOTAL CATATUMBO		17
CHOCÓ	Antioquia	Jornada Escolar complementaria	1
		Mandalavida	2
		Total Antioquia	3
	Chocó	Mandalavida	8
		Recreación, Actividad física y Deportes +	7
		Total Chocó	15
TOTAL CHOCÓ		18	
CUENCA DEL CAGUÁN Y PIEDEMONTÉ CAQUETEÑO	Caquetá	Jornada Escolar complementaria	17
		Juegos Intercolegiados	1
		Mandalavida	13
		Total Caquetá	31
	Huila	Jornada Escolar complementaria	1
		Mandalavida	1
		Total Huila	2
TOTAL CUENCA DEL CAGUÁN Y PIEDEMONTÉ CAQUETEÑO		33	
MACARENA GUAVIARE	Guaviare	Jornada Escolar complementaria	3
		Juegos Intercolegiados	1
		Mandalavida	4
		Recreación, Actividad física y Deportes +	3
		Total Guaviare	11
	Meta	Jornada Escolar complementaria	3
		Mandalavida	6
		Total Meta	9
TOTAL MACARENA GUAVIARE		20	
MONTES DE MARÍA	Bolívar	Jornada Escolar complementaria	7
		Mandalavida	4
		Recreación, Actividad física y Deportes +	6
		Total Bolívar	17
	Sucre	Mandalavida	2

		Recreación, Actividad física y Deportes +	8
		Total Sucre	10
	TOTAL MONTES DE MARÍA		27
PACÍFICO MEDIO	Cauca	Jornada Escolar complementaria	1
		Mandalavida	1
		Total Cauca	2
	Valle Del Cauca	Recreación, Actividad física y Deportes +	1
		Total Valle Del Cauca	1
TOTAL PACÍFICO MEDIO		3	
PACÍFICO Y FRONTERA NARIÑENSE	Nariño	Jornada Escolar complementaria	1
		Mandalavida	8
		Recreación, Actividad física y Deportes +	10
	TOTAL PACÍFICO Y FRONTERA NARIÑENSE		19
PUTUMAYO	Putumayo	Jornada Escolar complementaria	9
		Juegos Intercolegiados	1
		Mandalavida	8
		Recreación, Actividad física y Deportes +	9
	TOTAL PUTUMAYO		27
SIERRA NEVADA-PERIJÁ-ZONA BANANERA	Cesar	Jornada Escolar complementaria	8
		Juegos Intercolegiados	1
		Mandalavida	4
		Recreación, Actividad física y Deportes +	7
		Total Cesar	20
	La Guajira	Jornada Escolar complementaria	1
		Mandalavida	2
		Recreación, Actividad física y Deportes +	3
		Total La Guajira	6
	Magdalena	Juegos Intercolegiados	1
		Mandalavida	4
Total Magdalena		5	
TOTAL SIERRA NEVADA-PERIJÁ-ZONA BANANERA		31	
SUR DE BOLÍVAR	Antioquia	Jornada Escolar complementaria	1
		Mandalavida	1
		Total Antioquia	2
	Bolívar	Jornada Escolar complementaria	6
		Mandalavida	6
		Recreación, Actividad física y Deportes +	5
		Total Bolívar	17
TOTAL SUR DE BOLÍVAR		19	
SUR DE CÓRDOBA	Córdoba	Jornada Escolar complementaria	5
		Mandalavida	5
		Recreación, Actividad física y Deportes +	1
	TOTAL SUR CÓRDOBA		11
SUR DEL TOLIMA	Tolima	Jornada Escolar complementaria	4
		Recreación, Actividad física y Deportes +	3
	TOTAL SUR DEL TOLIMA		7
URABÁ ANTIOQUEÑO	Antioquia	Jornada Escolar complementaria	8
		Mandalavida	7

	TOTAL URABÁ ANTIOQUEÑO	15
TOTAL GENERAL	317	

Fuente: Ministerio del Deporte al 31 de diciembre del 2025

1.4.3 ¿Qué desafíos y retos tuvimos para el cumplimiento?

Los desafíos para el Ministerio del Deporte en la implementación de los planes de acción para la transformación regional están relacionados principalmente con las condiciones del territorio colombiano, como las brechas entre regiones, las necesidades de los municipios PDET y las limitaciones institucionales para llevar la oferta a todo el país. En este contexto, se identifican algunos aspectos especialmente relevantes:

- **Coordinación entre entidades:** Para que los planes funcionen, es clave el trabajo conjunto entre la Nación, los departamentos y los municipios. Sin embargo, en la práctica no siempre es fácil lograr esa articulación, lo que puede afectar la continuidad de las acciones.
- **Recursos insuficientes:** Los recortes presupuestales afectan la inversión en deporte y recreación, lo que hace que los recursos disponibles no sean suficientes para cubrir las necesidades de todas las regiones, especialmente en los municipios con mayores dificultades.
- **Implementación en contexto de posconflicto:** El deporte puede ayudar a fortalecer la convivencia y la integración en los territorios. Aun así, llevar programas que realmente respondan a estas realidades es un reto y requiere conocer bien cada contexto.
- **Identificación y apoyo al talento:** Aunque el país ha avanzado en el alto rendimiento, sigue siendo difícil identificar y acompañar talentos en todo el territorio, especialmente en zonas rurales o apartadas. Esto implica brindar formación, seguimiento y oportunidades reales.

2. Participación ciudadana, control social

2.1. Acciones de Promoción de la Participación Ciudadana

Las entidades públicas deben diseñar, mantener y mejorar espacios que garanticen la participación ciudadana en todo el ciclo de la gestión pública: diagnóstico, formulación, implementación, evaluación y seguimiento e incluirlos en la planeación de actividades de la estrategia anual de participación ciudadana y rendición de cuentas.

Las obligaciones que las autoridades deben cumplir con la participación de la ciudadanía, que están contempladas en el Acuerdo de Paz y la normatividad reglamentaria estas pueden ser consultadas en el siguiente enlace: [EVA - Espacio Virtual de Asesoría | Consulta-participación-ciudadana \(funcionpublica.gov.co\)](https://funcionpublica.gov.co/EVA-Espacio-Virtual-de-Asesoria-Consulta-participacion-ciudadana)

A continuación, describimos las actividades que nuestra entidad desarrolló en el año 2025 para promover la participación ciudadana para el cumplimiento de los compromisos del acuerdo de paz.

Tabla 10. Acciones de participación ciudadana para la construcción de paz

<i>¿Qué actividad de participación se realizó?</i>	<i>¿En dónde se realizó? (territorio)</i>	<i>¿Quiénes participaron?</i>	<i>NO/SI</i>	<i>¿Cuántas personas participaron?</i>	<i>¿Cuándo se realizó?</i>	<i>¿Qué se logró? (acuerdos sobre qué temas)</i>
<i>"Consulta Ciudadana: Sistema de información de la Actividad Física, la Recreación y Deporte."</i> Se identificaron por parte de los organismos que integran el Sistema Nacional del Deporte y la comunidad en general, cuales serían los principales requerimientos para estructurar de manera pertinente el Sistema de información de la Actividad Física, la Recreación y Deporte.	Cobertura Nacional (Virtual)	Organismo privado del Sistema Nacional del Deporte, la Recreación y la Actividad Física (club deportivo, club promotor, club profesional, liga deportiva, federación, deportiva, comité olímpico colombiano, comité paralímpico colombiano, entre otros) ; organismo privado del Sistema Nacional del Deporte, la Recreación y la Actividad Física (club deportivo, club promotor, club profesional, liga deportiva, federación, deportiva, comité olímpico colombiano, comité paralímpico colombiano, entre otros) y Comunidad en General.	SI	511	Durante el primer trimestre del año 2025 (17 de febrero al 4 de marzo)	Se consolidó un diagnóstico participativo que permitió identificar y priorizar los principales requerimientos funcionales y técnicos del Sistema de Información de la Actividad Física, la Recreación y el Deporte, integrando los aportes de los organismos del Sistema Nacional del Deporte y de la ciudadanía. Este ejercicio facilitó la definición de lineamientos para el diseño de un sistema más pertinente, accesible y alineado con las necesidades del sector.

"Consulta Ciudadana: Encuesta sobre las Estrategias del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 en el Sector Deporte" Se quiso conocer la opinión de la ciudadanía acerca del impacto y el alcance de las estrategias del Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026 en el sector deporte, dentro de su entorno inmediato (comunidad, institución educativa, municipio, barrio, entre otros).	Cobertura Nacional (Virtual)	Organismos del Sistema Nacional del Deporte-SND y ciudadanía en general.	SI	104	Durante el segundo y cuarto trimestre del año 2025 (27 de mayo al 16 de noviembre)	Se buscó conocer la percepción de la ciudadanía sobre el impacto y alcance de las estrategias del Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026 en el sector deporte, especialmente en su entorno inmediato (comunidad, institución educativa, municipio, barrio, entre otros), con el fin de identificar avances, brechas y oportunidades de mejora que fortalezcan la implementación de dichas estrategias en los territorios.
"Encuentro de programas departamentales y municipales y rendición de cuentas HEVS 2025" Se Socializó el desarrollo de las acciones, impacto y actividades novedosas realizadas por programas departamentales y municipales de Hábitos y Estilos de Vida Saludable durante la vigencia 2025, recepcionando todas las sugerencias y aportes de mejora del grupo de valor para los diversos programas del GIT de Actividad Física para la próxima vigencia	Cobertura Nacional	Gestores, Articuladores HEVS, Articulador VAS, Monitores, Promotores, líderes del Programa de Hábitos y Estilos de Vida Saludable HEVS, estudiantes, comunidades científicas, líderes comunitarios, tomadores de decisión entre otros actores interesados en la promoción de la actividad física	SI	384	Durante el cuarto trimestre del año (9 de diciembre al 10 de diciembre)	Brindar herramientas para la implementación y evaluación de intervenciones y acciones de políticas que favorezcan la promoción de actividad física a partir de la mejor evidencia disponible

- [\[1\]](#) Incluir organizaciones sociales y comunitarias, entre otras: juntas de acción comunal, veedurías, grupos motor, Mecanismos Especiales de Consulta -MEC, consejeros Municipales de Juventud, Instancias creadas en el marco del Acuerdo de Paz- CSIVI, Género, IAMPE; autoridades étnicas
- [\[2\]](#) Describa la actividad y el método o técnica utilizado para la participación: Espacios de rendición de cuentas, conversatorios, talleres, consultas, entre otras

2.2. Acciones de Promoción para el Control Social para la Construcción de Paz

El control social es un derecho y un deber de la ciudadanía para hacer seguimiento y vigilancia sobre la gestión de las entidades públicas. Consiste en hacer seguimiento a la planeación y ejecución de proyectos y recursos que contribuyen al cumplimiento del Acuerdo de Paz y a la garantía de derechos. Invitamos a toda la comunidad a hacer seguimiento, veeduría o control social a la gestión de las entidades y la de los servidores públicos.

A continuación, describimos las actividades que nuestra entidad desarrolló en el año 2025 para promover la veeduría ciudadana y el control social para el cumplimiento de los compromisos del acuerdo de paz a través de las organizaciones comunitarias y sociales que hacen parte de los grupos de valor de la entidad.

Tabla 11. Acciones para la promoción del control social a la implementación de proyectos y actividades a cargo de la entidad

¿Qué actividad de participación se realizó?	¿En dónde se realizó? (territorio)	¿Quiénes participaron?	NO/SI	¿Cuántas personas participaron?	¿Cuándo se realizó?	¿Qué se logró? (acuerdos sobre qué temas)
<i>"Consulta Ciudadana: Informe de rendición de cuentas 2024-2025"</i> Se dio a conocer a la ciudadanía el Informe de gestión 2024-2025 del Ministerio del Deporte para conocer sus opiniones y dudas frente a la gestión del Ministerio del Deporte	Cobertura Nacional (Virtual)	Deportistas, Entrenadores, Estudiantes, Integrantes del Sistema Nacional del Deporte, Representantes de los gremios y la academia, veedurías y ciudadanía en general	SI	40	Se realizó durante el tercer trimestre (12 de septiembre al 02 octubre)	Se socializó con la ciudadanía el Informe de Gestión 2024–2025 del Ministerio del Deporte, con el propósito de promover la transparencia y la rendición de cuentas, así como de recoger sus opiniones, inquietudes y aportes frente a la gestión institucional, contribuyendo al fortalecimiento del diálogo y la mejora continua de la entidad.
<i>"Audiencia Pública Participativa de Rendición de Cuentas del Ministerio del Deporte 2024-2025"</i> Se evaluó y dialogó con la ciudadanía y los grupos de valor la gestión del Ministerio del Deporte en cumplimiento de las responsabilidades, políticas y planes ejecutados durante el 2023-2024	Cobertura Nacional (Virtual)	Entrenadores, organismos de control, deportistas, veedurías ciudadanas, Integrantes del Sistema Nacional del Deporte, Gestores Deportivos, Entes territoriales y ciudadanía en General	SI	2397	Se realizó durante el tercer trimestre (29 de octubre)	La audiencia pública participativa del Ministerio del Deporte para el periodo 2024-2025 permitió exponer de forma abierta los avances, retos y mecanismos de control social de la gestión institucional, y, mediante la recepción de preguntas ciudadanas y el compromiso de respuestas fundamentadas, se reforzó la transparencia, la rendición de cuentas y el fortalecimiento de la participación ciudadana en el ejercicio público.

<i>"Nodo Juegos Intercolegiados del Ministerio del Deporte"</i> Se promovió el cuidado de lo público, la rendición de cuentas y el control social en el marco de los Juegos Intercolegiados Nacionales, a través de la vinculación del Ministerio de Educación Nacional, Secretarías de Educación Departamentales y municipales que permitan a la ciudadanía y demás sectores contribuir al proceso de formación integral de los estudiantes, deportistas en deportes y para deportes, en niños y jóvenes entre los 7 y 17 años y a la generación de oportunidades a través del deporte para el ejercicio de los derechos, la inclusión social, los hábitos y estilos de vida saludable y las competencias ciudadanas.	Cobertura Nacional (Virtual)	Entes deportivos departamentales, deportistas y docentes entrenadores	SI	883	Se realizó durante todo el año 2025	Con el fin de promover el cuidado de lo público, la rendición de cuentas y el control social durante la videncia 2025 en el marco del Nodo de Juegos Intercolegiados Nacionales se desarrollan las siguientes actividades: 1. Aplicar encuesta virtual dirigida a docentes, entrenadores y deportistas con el fin de conocer las temáticas de interés para el proceso de rendición de cuentas. 2. Realizar encuentros virtuales/presenciales con las federaciones deportivas con el fin de habilitar un dialogo que permita reconocer el balance 2024 y proyecciones 2025 del programa Juegos Intercolegiados Nacionales. 3. Evaluar la norma reglamentaria del programa Juegos Intercolegiados Nacionales a través de una encuesta en línea, siendo esta la hoja de ruta para el desarrollo de las diferentes fases de los Juegos Intercolegiados Nacionales. 4. Crear un grupo de control social para cada regional compuesto por los representantes de los Entes Departamentales. 5. Al cierre de la fase internacional del programa
---	-------------------------------------	--	-----------	------------	--	--

						realizar un encuentro virtual con los actores involucrados en los Juegos Intercolegiados Nacionales vigencia 2025, para dar a conocer la ejecución y resultados. 6. Generar una estrategia de comunicaciones enfocada en las temáticas de rendición de cuentas identificadas en la primera fase del nodo 7. Hacer seguimiento a la convocatoria y métricas de la estrategia de comunicaciones establecida para el proceso de rendición de cuentas del programa Juegos Intercolegiados Nacionales
--	--	--	--	--	--	---

"Juntos por el Deporte: Consulta Ciudadana de Rendición de Cuentas de la Secretaría General" Se Informó a la ciudadanía sobre los avances, logros y actividades desarrolladas por la Secretaría General del Ministerio del Deporte durante el período actual, promoviendo la transparencia en la gestión pública y facilitando el ejercicio del control social. A través de este ejercicio, se busca fortalecer la participación ciudadana, generar confianza en la gestión institucional y abrir un espacio de diálogo para la mejora continua de los procesos administrativos y deportivos.	Cobertura Nacional (Virtual)	Entes deportivos departamentales, deportistas y docentes entrenadores	SI	93	Se realizó durante el tercer trimestre del 2025 (6 de agosto al 28 de septiembre)	Se realizó una consulta ciudadana que buscaba que la ciudadanía realizará control social a los procesos de los grupos internos de trabajo de Secretaría General del Ministerio del Deporte
--	-------------------------------------	--	-----------	-----------	--	---

^[1] Incluir organizaciones sociales y comunitarias, entre otras: juntas de acción comunal, veedurías, grupos motor, Mecanismos Especiales de Consulta -MEC, consejeros Municipales de Juventud, Instancias creadas en el marco del Acuerdo de Paz- CSIVI, Género, IAMPE; autoridades étnicas

^[2] Describa la actividad y el método o técnica utilizado para la participación: Espacios de rendición de cuentas, conversatorios, talleres, consultas, entre otras

La ciudadanía interesada puede consultar módulos de capacitación del Plan Nacional de Formación para el Control Social en el siguiente enlace: [Control Social - Rendición de Cuentas - Función Pública \(funcionpublica.gov.co\)](http://funcionpublica.gov.co)

Asimismo, la ciudadanía puede consultar las convocatorias a control social y ejercicios de rendición de cuentas en el siguiente enlace institucional registrado en el Menú participa institucional: <https://www.mindeporte.gov.co/participa>

Por otra parte, invitamos a ejercer el derecho a control social a los contratos que se celebran por parte de las entidades públicas en el portal de Colombia Compra Eficiente www.colombiacompra.gov.co

Finalmente, para efectos de consulta de los contratos celebrados en la vigencia 2025, lo invitamos a visitar los siguientes enlaces. Allí indique el nombre de la Entidad y el número de contrato en el espacio señalado “Buscar Proceso de Contratación” y luego seleccione “Buscar”.
<https://www.colombiacompra.gov.co/secop/busqueda-de-procesos-de-contratacion>
<https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do>

No obstante, y de manera indicativa, relacionamos contratos que hemos celebrado para el cumplimiento de los compromisos en el marco de la implementación del Acuerdo de Paz:

Tabla 12. Contratos celebrados en el periodo para la implementación del Acuerdo Final

Número de Contrato/Año	Enlace de Consulta
718-2025	Enlace
844-2025	
841-2025	
839-2025	
909-2025	
895-2025	
907-2025	
900-2025	
868-2025	
898-2025	
891-2025	
908-2025	
897-2025	
880-2025	
906-2025	
883-2025	
889-2025	
887-2025	
879-2025	
885-2025	
884-2025	
904-2025	
905-2025	

Fuente: Ministerio del Deporte al 31 de diciembre del 2025

En ejercicio del derecho a la participación ciudadana a través del control social y la veeduría la ciudadanía los ciudadanos pueden presentar denuncias ante los

organismos de control competentes con las evidencias y soportes correspondientes, según el caso, así:

Denuncias por manejos irregulares de los bienes	La Contraloría General de la República privilegia la participación ciudadana en el control fiscal como una estrategia decisiva para el buen uso de los recursos públicos. Para más información, visite la siguiente página:
	https://www.contraloria.gov.co/es/web/guest/atencion-al-ciudadano/denuncias-y-otras-solicitudes-pqrd
	Para denunciar hechos o conductas por un posible manejo irregular de los bienes o fondos públicos ante este ente de Control Fiscal, debe contactarse al PBX 518 7000 Ext. 21014 – 21015 en Bogotá o escribir al correo cgr@contraloria.gov.co
Denuncias por actos irregulares de servidores públicos	La Procuraduría General de la Nación es la encargada de proteger el ordenamiento jurídico, vigilar la garantía de los derechos, el cumplimiento de los deberes y el desempeño integro de los servidores públicos que pueden terminar en sanciones disciplinarias.
	Si conoce de algún acto irregular de un servidor público, denúncielo en el siguiente enlace:
	https://sedeelectronica.procuraduria.gov.co/PQRDSF/denuncia-acuerdo-de-paz/?typeform=denuncia-acuerdo-de-paz
	También puede escribir al siguiente correo electrónico: quejas@procuraduria.gov.co o llamar a la línea gratuita nacional: 01 8000 940 808
Denuncias por actos de corrupción	La Fiscalía General de la Nación es el ente investigador de actos de corrupción que pueden resultar en una sentencia realizada por el juez relativo a conductas penales
	Si conoce de algún acto irregular denúncielo al Centro de contacto de la Fiscalía General de la Nación llamando a los números 5702000 opción 7 en Bogotá, 018000919748 o 122 para el resto del país.
	También puede hacerlo a través de la denuncia virtual en la página web de la Fiscalía General de la Nación:
	https://www.fiscalia.gov.co/colombia/servicios-de-informacion-al-ciudadano/donde-y-como-denunciar/ y de la Policía Nacional: https://www.policia.gov.co

2.3 Creación de nodos del sistema nacional de rendición de cuentas

El Decreto 230 de 2021 creó el Sistema Nacional de Rendición de Cuentas (SNRdC) para promover la articulación, coordinar y potenciar las actividades de los ejercicios de rendición de cuentas y facilitar el seguimiento y evaluación ciudadana a los compromisos de planeación y gestión de las distintas entidades del Estado.

Para el funcionamiento del SNRdC las entidades pueden conformar nodos a través de los cuales, entidades nacionales y territoriales, pueden articularse para realizar ejercicios de rendición de cuentas que respondan a las necesidades ciudadanas e institucionales.

Para informar y dialogar con las ciudadanías frente a la implementación del acuerdo de paz, se acordó conformar un nodo para la rendición de cuentas (informe a continuación si su entidad participó o participa de algún nodo para la rendición de cuentas sobre implementación del acuerdo de paz):

Tabla 13. Nodos de rendición de cuentas creados para la construcción de paz

<u>La entidad creó un nodo del SNRdC</u>	<u>Objetivo del nodo</u>	<u>¿Qué entidades que lo conforman</u>	<u>¿Qué actividades desarrolló el nodo en 2025 según plan de trabajo?</u>
Juegos Intercolegiados nacionales (Creación y consolidación en 2025)	Promover el cuidado de lo público, la rendición de cuentas y el control social en el marco de los Juegos Intercolegiados Nacionales, a través de la vinculación del Ministerio de Educación Nacional, Secretarías de Educación Departamentales y municipales que permitan a la ciudadanía y demás sectores contribuir al proceso de formación integral de los estudiantes, deportistas en deportes y para deportes, en niños y jóvenes entre los 7 y	Ministerio del Deporte Ministerio de Educación Nacional Entes deportivos departamentales Secretarías de deportes municipales	Con el fin de promover el cuidado de lo público, la rendición de cuentas y el control social durante la vigencia 2025 en el marco del Nodo de Juegos Intercolegiados Nacionales se desarrollan las siguientes actividades: 1. Aplicar encuesta virtual dirigida a docentes, entrenadores y deportistas con el fin de conocer las temáticas de interés para el proceso de rendición de cuentas.

	17 años y a la generación de oportunidades a través del deporte para el ejercicio de los derechos, la inclusión social, los hábitos y estilos de vida saludable y las competencias ciudadanas.		2. Realizar encuentros virtuales/presenciales con las federaciones deportivas con el fin de habilitar un dialogo que permita reconocer el balance 2024 y proyecciones 2025 del programa Juegos Intercolegiados Nacionales. 3. Evaluar la norma reglamentaria del programa Juegos Intercolegiados Nacionales a través de una encuesta en línea, siendo esta la hoja de ruta para el desarrollo de las diferentes fases de los Juegos Intercolegiados Nacionales. 4. Crear un grupo de control social para cada regional compuesto por los representantes de los Entes Departamentales. 5. Al cierre de la fase internacional del programa realizar un encuentro virtual con los actores involucrados en los Juegos Intercolegiados Nacionales vigencia 2025, para dar a conocer la ejecución y resultados. 6. Generar una estrategia de comunicaciones enfocada en las
--	---	--	--

			temáticas de rendición de cuentas identificadas en la primera fase del nodo 7. Hacer seguimiento a la convocatoria y métricas de la estrategia de comunicaciones establecida para el proceso de rendición de cuentas del programa Juegos Intercolegiados Nacionales
--	--	--	---

2.4 Diálogos con las comunidades, ciudadanías y grupos de valor

Invitamos a las personas, organizaciones, grupos y sectores interesados a participar en la audiencia pública y demás espacios de diálogo que (escriba el nombre de su entidad) tiene programado para rendir cuentas sobre los avances de la implementación del Acuerdo de Paz y que puede consultar en el **Menú participa** en la página web de la entidad en el siguiente enlace:
<https://www.mindeporte.gov.co/participa/rendicion-de-cuentas>

A continuación, incluimos los enlaces donde se pueden consultar los calendarios de eventos de diálogo con las comunidades:

-Participación para la identificación de problemas y diagnóstico de necesidades: <https://www.mindeporte.gov.co/participa/participacion-para-la-identificacion-de-problemas-y-diagnostico-de-necesidades>

-Consulta Ciudadana: <https://www.mindeporte.gov.co/participa/consulta-ciudadana>

-Colaboración e innovación abierta: <https://www.mindeporte.gov.co/participa/colaboracion-e-innovacion-abierta>

-Rendición de cuentas: <https://www.mindeporte.gov.co/participa/rendicion-de-cuentas>

-Control Social: <https://www.mindeporte.gov.co/participa/control-social>

Datos de contacto institucional

En caso de tener comentarios o dudas sobre el presente informe de rendición de cuentas del Acuerdo de Paz del Ministerio del Deporte.

Tabla 14. Datos enlaces del Ministerio del Deporte.

Oficina Planeación	
Nombre:	Deyanid Peña Varela
Correo:	depena@mindeporte.gov.co
Teléfono:	57 601 437 70 30
Horario de Atención	Lunes a viernes de 8am a 5 pm
Enlace Paz	
Nombre:	María Fernanda Salamanca Robayo
Correo:	masalamanca@mindeporte.gov.co
Teléfono:	57 601 437 70 30
Horario de Atención	Lunes a viernes de 8am a 5 pm
Jefe de control interno	
Nombre:	Oscar Alfredo Martínez Rodríguez
Correo:	oficinacontrolinterno@mindeporte.gov.co
Teléfono:	57 601 437 70 30
Horario de Atención	Lunes a viernes: 8:00 am – 5:00 pm
Servicio al ciudadano	
Nombre:	Mayra Alejandra Piscioti
Correo:	servicioalciudadano@mindeporte.gov.co
Teléfono:	57 601 437 70 30
Horario de Atención	Lunes a viernes: 8:00 am – 5:00 pm

Fuente: Ministerio del Deporte al 31 de diciembre del 2025